

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, 29 JUN 2022

RESOLUCIÓN Nº . 270

Expediente Nº 14022/22

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Sergio Eduardo ROJAS, solicita el equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Ingeniería Electromecánica, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Sergio Eduardo ROJAS ingresa a la carrera de Ingeniería Electromecánica en el periodo lectivo 2022.

Que mediante Nota Nº 106/22 solicita equivalencias de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad.

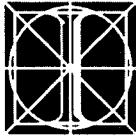
Que se otorgaron equivalencias totales automáticos en las asignaturas Probabilidad y Estadística, Estadística Experimental y equivalencia parcial en Matemática Aplicada.

Que el Dr. Emilio ALMAZÁN, Profesor Responsable de la asignatura TERMODINÁMICA, aconseja otorgar equivalencia parcial.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder a el Sr. Sergio Eduardo ROJAS, Documento de Identidad Nº 32630643, L.U. Nº 316335, estudiante de la carrera de Ingeniería Electromecánica, la EQUIVALENCIA PARCIAL de la materia "Termodinámica I" en la carrera de Ingeniería Industrial y que se consigna a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14022/22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERIA ELECTROMECHANICA	INGENIERIA INDUSTRIAL	APLAZOS OBTENIDOS
TERMODINAMICA	Por TERMODINAMICA I: Promocionada el 11/12/2014 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro 2015P, Acta 0180, Folio 1.	NO REGISTRA
TEMAS COMPLEMENTARIOS: UNIDAD VI: Ciclos de máquinas térmicas a gas. UNIDAD VII: Ciclos de máquinas térmicas a vapor. UNIDAD VIII: Ciclos de Refrigeración. UNIDAD IX: Mezclas de gases. Aire húmedo.		

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Sergio Eduardo ROJAS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° . 270

-D-2022.-

J. JORGE ROMUALDO BERKHAN
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR PAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa